

ACONDICIONAMIENTO VESTUARIOS Y ASEOS

MEMORIA

1001

REHABILITACION DE VESTURIOS DEPORTIVOS EN ASEOS Y
VESTUARIOS

PROMOTOR : EXCMO AYUNTAMIENTO

- 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA**
- 2.- MEMORIA CONSTRUCTIVA**
- 3.- CUMPLIMIENTO DE LA NBE-CT-79**
CUMPLIMIENTO DE LA NBE-CA-82
CUMPLIMIENTO DE LA NBE-CPI-96
- 10.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.0.- ENCARGO

La redacción del presente memoria corresponde al encargo realizado por la corporación para la descripción de las instalaciones que se quieren dotar al vestuario actual en el recinto feral de la localidad

1.1.- DATOS DEL SOLAR. DESCRIPCIÓN

1.1.1.- EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO

El campo de futbol se encuentra en la carretera de Alarcos , y en el esta construido el vestuario en el que se pretende dotar de la funcionalidad y en el cambio de instalaciones existentes por el deterioro de las mismas y la falta de estas por carecer de ellas

La antigüedad de este hace necesario este tipo de actuación ya que no reúne al día de hoy de los servicios necesario para que se utilice con unos mínimos necesarios el día de hoy

1.1.2.- FORMA Y SUPERFICIE

El vestuario tiene una superficie de 98,40m² fachada de 19.50m y una profundidad de 5.800m

1.1.4.-SERVICIOS EXISTENTES

El vestuario dispone de abastecimiento de agua, electricidad y , saneamiento

1.2.- ORDENANZA DE APLICACIÓN. JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANISTICA

Cumple con la ordenanza de aplicación de acuerdo con las Normas Urbanísticas de Poblet5e
I.Justificación cumplimiento NBE-CPI-96; NBE-CA-88; NBE-CT-79; en anexos adjuntos.

1.3.- NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Además de las ordenanzas urbanísticas, serán de obligado cumplimiento las Normas de Seguridad e Higiene, reguladas por el Real Decreto 1627/97 y sus Anexos, Industria y resto de Organismos, así como las Normas Tecnológicas de Edificación, de aplicación, y las Normas Básicas de Edificación, especialmente las referentes a acondicionamiento acústico, térmico y de protección contra incendios.

Se adjunta relación de la normativa de obligado cumplimiento a tener en cuenta en la redacción y ejecución de los proyectos de edificación:

-AISLAMIENTO ACÚSTICO.

-Norma Básica de la Edificación NBE-CA/88 sobre condiciones acústicas en los edificios. Reales Decretos 1.909/1.981 y 2.115/1.982 y Orden de 29-Sep-88 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 24-Junio-1.981 y 12-Agosto-1.982. B.O.E. 7- Sept.-81, 3-Sept.-82 y 7-Oct.-82 y 8-Oct-88.

-AISLAMIENTO TERMICO

-Norma Básica de la Edificación NBE-CT/79 sobre condiciones térmicas en los edificios. Real Decreto 2429/1979 de la Presidencia del Gobierno del 6-Jul-79. B.O.E. 22-Oct-79.

-ABASTECIMIENTO DE AGUA y VERTIDO.

-Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua. Orden del Ministerio de Obras Públicas del 28-Jul-74. B.O.E. 2 y 3 de Octubre de 1.974.

-Normas Básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua. Orden del Ministerio de Industria del 9-Dic- 75. B. O.E. 13-Ene-76. Corrección de Errores B.O.E. 12-Feb-76.

-ACCIONES EN LA EDIFICACION.

-Norma MV-101-61. "Acciones en la edificación". Decreto 195/63 del Ministerio de la Vivienda del 17-Ene-63. B.O.E. 9-Feb-63. Actualización NBE-AE/88. Real Decreto 1.370/88 de 11-Nov-88.

-CALEFACCION.

-Reglamento de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria. Real Decreto 1618180 del 4-Jul-80. B.O.E.6-Ago-80.

-Instrucciones técnicas complementarias denominadas IT.IC., con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, con el fin de racionalizar su consumo energético. Orden de 16-Jul-81. B.O.E. 13-Ago-81.

-CEMENTO.

-Pliego de Prescripciones técnicas generales para la recepción de cementos RC-75. Decreto 1964175 de la Presidencia del Gobierno de 23-May-75. B.O.E. 28 y 28-Ago-75. Actualización RC-88. Real Decreto 1312/88 de 28-Oct-88. B.O.E. 4-Nov-88.

-Criterios a seguir para la utilización de cementos incluidos en el Pliego de Prescripciones técnicas generales para la recepción de cementos RC-75. Orden del Ministerio de Obras Públicas de 13-Jun-77. B.O.E. 20-Jun-77.

-ELECTRICIDAD.

-Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía. Decreto del Ministerio de Industria de 12- Mar-54. B.O.E. 15-Abr-54 Modificación artículos 2 y 92. B.O.E. 27-Dic-68.

-Reglamento de líneas aéreas de alta tensión. Decreto 3151/68 del Ministerio de Industria de 28-Nov-68. B.O.E. 27-Dic-68. Corrección de errores B.O.E. 8-Mar-68.

-Reglamento electrotécnico para baja tensión. Orden del Ministerio de Industria de 31-Oct-73. B.O.E. 9-Oct-73.

-Instrucciones complementarias del Reglamento electrotécnico para baja tensión. Resolución de la Dirección General de Energía de 30-Abr-74. B.O.E. 27 a 29 y 31-Dic-74.

-Reglamento electrotécnico para baja tensión en relación con la medida de aislamiento de las instalaciones eléctricas. Orden del Ministerio de Industria de 19-Dic-78. B.O.E. 7-May-79.

-Modificación de la instrucción complementaria MI-BT.025 del vigente Reglamento electrotécnico para baja tensión. Orden del Ministerio de Industria y Energía de 19-Dic-77. B.O.E. 13-Ene-78. Corrección de errores B.O.E. 6-Nov-78. Modificación Parcial y ampliación de las instrucciones complementarias MI-BT 004, 007 y 017, anexas al vigente Reglamento electrotécnico para Baja tensión. Prescripciones para establecimientos sanitarios. Corrección de errores. B.O.E. 12-Oct-78.

-MADERA.

-Marca de calidad para puertas planas de madera. Decreto 2714171 del Ministerio de Industria de 14-Oct-71. S. O.E. 8-Nov-71.

- Desarrollo del Decreto de 2714/71 de 14-Oct-71 sobre utilización y concesión de la marca de calidad a los fabricantes de puertas planas de madera. Orden del Ministerio de Industria de 16-Feb-72. B.O.E. 14-Mar-72. Corrección de errores B.O.E. 11-Abr-72. Modificación B.O.E. '7-Jul-72.

-Modificación de la Instrucción reguladora de la concesión de la marca de calidad para puertas planas de madera. Orden del Ministerio de Industria de 10-Jul-78. B.O.E. 19-Ago-78.

-MEDIO AMBIENTE.

-Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Capítulo III. Decreto 2414/61 de la Presidencia de Gobierno de 30-May-61. B.O.E. 7-Dic-61. Corrección de errores B.O.E. 7-Mar-62.

-Instrucciones complementarias para la aplicación del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Orden del Ministerio de la Gobernación de 15-Mar-63. B.O.E. 2-Abr-63.

-Ordenanza Municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. 27 Julio de 1992.

-Protección del ambiente atmosférico. Ley 38/72 de la Jefatura del Estado de 22-Dic-72. B.O.E. 26-Dic-72.

-Desarrollo de la ley de protección del ambiente atmosférico. Decreto 833/75 del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 6-Feb-75. B.O.E. 22-Abr-75. Corrección de errores B.O.E. 9-Jun-75. Modificación. 23-Mar-79.

-PROTECCION CONTRA INCENDIOS.

-Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 sobre condiciones de protección contra incendios en los edificios. Real Decreto 1587/82 de 25 de Marzo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

-SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

-Reglamento de Seguridad e Higiene en el trabajo en la industria de la construcción. Orden del Ministerio de Trabajo de 20- May-52. Corrección de errores B.O.E. 22-Dic-53.

-Ordenanza de trabajo para las industrias de la construcción, vidrio y cerámica. Capítulo XVI. Orden del Ministerio de Trabajo de 28-Ago-70. B.O.E. 5, 7, 8 y 9-Sep-70. Corrección de errores B.O.E. 17-Oct-70. Interpretación de varios artículos B.O.E. 28- Nov -70 y 5-Dic-70.

-Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo. Orden del Ministerio de Trabajo del 9-Mar-71. B.O.E. 16 y 17-Mar-71.

-YESO.

-Pliego general de condiciones para la recepción de yesos y escayolas en las obras de construcción. Orden de la Presidencia del Gobierno de 27-Ene-72. B.O.E. 2-Feb-72.

1.4.- SEGURIDAD E HIGIENE

Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad e higiene, durante la ejecución de la obra, tanto de los trabajadores, como de las personas y objetos, que circulen o se sitúen en la vía pública, según las órdenes de la Dirección Facultativa y de la normativa de aplicación.

1.5.- COMPOSICION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.5.1.- COMPOSICION

El edificio cuenta tres zonas determinadas típicas de este tipo de uso deportivo:

Vestuario de locales, vestuarios de visitantes y vestuario de arbitro y personal auxiliar

Las aéreas de cada uno de ellos disponen de un vestuario ,zona de duchas, cabinas de inodoros, urinarios y lavabos

El área del árbitro y linieres disponen de un vestidor a si como un aseo en la parte central

La altura de la planta baja es de 3m

1.5.2.- PROGRAMA DE NECESIDADES

Se pretende realizar las instalaciones necesarias para dotar al inmueble de todas las que le falta o cambiar las que por su antigüedad están en mal estado tal y como se reflejan en las partidas que se acompañan en mediciones y presupuesto

Se realizara una nueva distribución consistente en dotar la parque derecha del mismo en un hall de entrada común de distribuirá en tres partes, servicio de minusválidos, de señoras y caballeros

La parte izquierda se distribuirá demoliendo parte de duchas y dejando dos cabinas de inodoros,

ducha y vestuario, dejando el resto para utilización de músicos, actores etc. etc según la actividad que se realice en el escenario realizado a su fin

Se realizara rampa de acceso para minusválidos con una pendiente del 9%

Se realizara picado de paramentos exteriores de fachadas para posterior enfoscado con enfoscado con mortero de cemento blanco y arena de rio rallada

1.6.- JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

F) Justificación cumplimiento NBE-CPI-96; NBE-CA-88; NBE-CT-79; en anexos adjuntos.

1.7.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

A partir de la concesión de la licencia de obras, un plazo máximo de dos meses se darán por terminadas las obras.

.Poblete Marzo 2022

Arquitecto Técnico Municipal

Enrique Gimeno Cazorla

EL PROMOTOR

2.- MEMORIA CONSTRUCTIVA

La edificación se realizará de acuerdo con las Normas Tecnológicas de Edificación, Normas Técnicas de Calidad, Normas Básicas de Edificación, Reglamento de Instalaciones de la Consejería de Industria y Normativa Municipal vigente.

2.5.- ALBAÑILERIA

Se realizara formación de cabinas a base de fábrica de ladrillo (tabicón) enfoscado con mortero de cemento

2.6.- SOLADOS Y ALICATADOS

Se realizara sobre el pavimento existente gres porcelanico antideslizante SOLADOS

Se realizara un rodapié de gres curvo en todo el perímetro de tabiquería y muros sentado con mortero de cemento

Se realizara alicatado con azulejo blanco de 10x10

2.11.- PINTURAS Y REVESTIMIENTO

En el interior pintura lisa blanca plástica en paramentos verticales y horizontales.

Los elementos metálicos irán pintados de esmalte gris plomo con dos manos de minio.

2.12.- INSTALACION DE ELECTRICIDAD Y DE PUESTA A TIERRA

La instalación de electricidad de baja tensión quedará definida por la potencia necesaria, en función de las previsiones de consumo de energía para alumbrado.

La instalación se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Complementarias, así como a la NTE-IEB.

La instalación constará de caja general de acometida y protección, contador de energía, cuadro general de distribución e instalación interior.

La red eléctrica en el interior irá bajo tubo corrugado de PVC. La tensión nominal de

servicio será de 220 voltios (Fase+Neutro). Se establecerá un nivel de electrificación elevado en razón a la superficie y de conformidad con lo previsto el Reglamento antes citado.

El cuadro general de distribución constará de los interruptores con intensidades nominales que se indican en el Anexo de Electricidad. Cada circuito llevará un dispositivo de protección conectado a los conductores de salida del interruptor diferencial.

La instalación estará formada por las tomas de tierra, líneas principales, derivaciones y conductores de protección. La conexión a la conducción enterrada se efectuará mediante arqueta registrable.

El valor de la resistencia a tierra será tal que cualquier masa no pueda dar lugar a tensiones de contacto superiores a 24 V. en local o emplazamiento húmedo y 50 V. en lo demás casos (local seco). El conductor será de cobre desnudo de 35 mm² de sección, o de otro material y sección de conductancia equivalente.

Los mecanismos eléctricos será de la marca Nieseen ó similar, de color blanco mate.

La instalación detallada se define en su respectivo anexo.

2.13.- FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS

Se respetara la fontanería existente para agua fría y caliente individual, de sección adecuada para que el agua no supere la velocidad de 1,50 m/seg. Cuando la presión del servicio sea inferior a la necesaria en algún punto del edificio, se instalará un grupo de presión. La instalación se probará para garantizar que soporta una presión de 15 atm.

Existirá una separación de seguridad entre la instalación de fontanería y el resto de instalaciones de como mínimo 30 cm. La conducción de agua caliente se dispondrá a una distancia superior a 4 cm. de la de agua fría y nunca por debajo de ésta.

La acometida a la red general será de polietileno de la sección indicada en el estado de mediciones. El contador se situará en la línea de fachada, en hornacina de dimensiones adecuadas para que permita su levantamiento en caso de avería de este y dispondrá de puerta metálica con cerradura del tipo normalizado por el Servicio Municipal de Aguas para permitir su lectura. El contador se situará entre dos válvulas de corte y ello con el fin de evitar el vertido del agua en el momento de su sustitución.

En el interior la red de agua fría y caliente será de tubería de cobre.

Se proyectarán llaves de paso en cada uno de los locales húmedos, baños y cocinas, tanto para agua fría como caliente, así como a la entrada y salida del calentador. Quedará resuelta la mezcla de agua fría y caliente a través de la grifería, que será mezcladora, cromada y de primera calidad.

Todo punto de consumo dispondrá de desagüe a la red. Los aparatos sanitarios serán de porcelana vitrificada, en color blanco, de primera calidad, excepto las bañeras que serán de chapa esmaltada. Serán de la marca Roca o similar, de las series semejantes a las definidas en estado de mediciones.

La red de desagües, tanto de pluviales como fecales y de pequeña evacuación se proyecta con conducciones de PVC de primera calidad, de secciones internas y espesores reflejadas en el estado de mediciones.

La unión de inodoro y bajante será directa a través de manguetón. En todos los demás aparatos se proyectarán sifones individuales y su unión a las bajantes se realizará a través de botes sifónicos. Los sumideros estarán dotados de cierre hidráulico.

La grifería será monomando de la marca Roca o similar.

Los aparatos sanitarios serán de la serie Dama de la marca Roca o similar.

Se proyecta la instalación de toma para lavadora y un lavadero.

2.15.2.- VENTILACION Y EVACUACIÓN DE GASES

En los cuartos de baño la ventilación es a través de shunt de ventilación , así como chimenea de ventilación para caldera.

2.15.3.- PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Se proyecta de acuerdo con la normativa municipal y la NBE-CPI-96

COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Forjados: RF-30. Proyectado 25, solado pétreo 3+2 cm. RF>120
Muros de carga RF >120
Fachadas y medianeras 1 pié ladrillo HD+cámara + 7 cm. ladrillo HD. RF 180 + 60 =240
Cubierta Inclínada. Igual forjado RF>120

Ciudad Real Marzo de 2022

Arquitecto Técnico Municipal

Enrique Gimeno Cazorla

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto y medición

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total	
1.1 D02HF100	M3	M3. Excavación mecánica de zanjas de saneamiento, en terreno de consistencia floja, i/posterior relleno y apisonado de tierra procedente de la excavación y p.p. de costes indirectos.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	2				2,000	
		Total M3			2,000	15,71
					31,42	
1.2 D01UC010	Ud	Ud. Levantado de aparato sanitario, accesorios e instalación correspondiente, por medios manuales, i/traslado y acopio de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	22,000			22,000	
		Total Ud			22,000	158,79
					3.493,38	
1.3 D01EA025	M2	M2. Demolición, por medios manuales, de fábrica de L.H.D., i/alicatado ó revestimiento similar de una de sus caras y morteros en la otra, hasta un espesor total de 12 cm, retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-9.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	6,000			6,000	
		Total M2			6,000	11,78
					70,68	
1.4 D01MA010	Ud	Ud. Levantado, por medios manuales, de cercos hasta 3 m2. en tabiques, i/traslado y apilado de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-18.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	6				6,000	
		Total Ud			6,000	11,78
					70,68	
1.5 D01EA020	M2	M2. Demolición de tabicón de ladrillo hueco doble, por medios manuales, i/sus revestimientos (yeso, mortero,...), retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-9.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	40,000			40,000	
		Total M2			40,000	10,31
					412,40	
1.6 D01CG001	M3	M3. Demolición, con martillo compresor de 2.000 l/min., de fabrica de ladrillo macizo recibido con morteros de cemento, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-13.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	6				6,000	
		Total M3			6,000	40,04
					240,24	
1.7 D01IA110	M2	M2. Picado de enfoscado de cemento en paramentos verticales, con martillo eléctrico, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	175,000			175,000	
		Total M2			175,000	2,55
					446,25	
1.8 D01ID001	M2	M2. Demolición de alicatado, por medios manuales, i/picado de morteros de cemento de agarre, retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	175,000			175,000	
		Total M2			175,000	7,29
					1.275,75	
1.9 D01MA021	M2	Ud. Levantado, por medios manuales, de cercos en muros, i/traslado y apilado de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-18.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	28,000			28,000	
		Total M2			28,000	12,24
					342,72	

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
2.1 D07DA101	M2	M2. Fábrica de 1/2 pié de espesor de ladrillo hueco doble de 25x12x9 cm., sentado con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río M 5 según UNE-EN 998-2, para posterior terminación, i/p.p. de replanteo, aplomado y nivelación según CTE/ DB-SE-F.			
	<u>Uds.</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Subtotal</u>
	1	39,000			39,000
		Total M2		39,000	18,71
					729,69
2.2 D26XA010	Ud	Ud.De ayuda de albañileria en instalaciones de fontaneria			
	<u>Uds.</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Subtotal</u>
	2				2,000
		Total Ud		2,000	353,59
					707,18
2.3 D26XD001	Ud	Ud. de ayuda de albañileria en instalacion electrica			
	<u>Uds.</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Subtotal</u>
	2				2,000
		Total Ud		2,000	190,23
					380,46
2.4 D04PA001	M3	M3. Solera realizada con hormigón HNE-15 N/mm2 de resistencia característica, Tmax. del árido 20 mm. elaborado en obra, i/vertido y compactado y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE-08.			
	<u>Uds.</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Subtotal</u>
	1	4,000	1,200	0,300	1,440
		Total M3		1,440	123,50
					177,84

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
4.1 D18AA100	M2	M2. Alicatado azulejo blanco hasta 20x20 cm., recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/piezas especiales, ejecución de ingletes, rejuntado con lechada de cemento blanco, limpieza y p.p. de costes indirectos, s/NTE-RPA-3.			
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	1	150,000			150,000
		Total M2			150,000
				17,32	2.598,00
4.2 D19DD050	M2	M2. Solado de baldosa de gres antideslizante 31x31 cm., para exteriores o interiores (resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3), recibido con mortero de cemento y arena de río M 5 según UNE-EN 998-2, i/cama de 2 cm. de arena de río, p.p. de rodapié del mismo material de 7 cm., rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSB-7.			
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	1	98,000			98,000
		Total M2			98,000
				27,18	2.663,64
4.3 D04PM105	M2	M2. Solera de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/P/20/IIa N/mm2., tamaño máximo del árido 20 mm. elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150*150*5 mm., incluso p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE-08.			
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	8				8,000
		Total M2			8,000
				16,21	129,68

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
5.1 D20CA105	Ud	Ud. Rehabilitacion de puerta de paso hoja lisa sin molduras y acanaladuras en forma de pico de pájaro, modelo MARA-E-ROBLE de ARTEVI de medidas 2030 x 725 x 35 mm. Precerco en madera de pino de 70x35 mm, cerco visto de 70x30 mm rechapado en roble y tapajuntas de 70x12 mm rechapado igualmente. Con 4 pernios de latón con remate, picaporte 6137/BC/50/HL y manivela con placa. Se incluye Artevi air-inpaso, aireador que permite la circulación del aire, cumpliendo el CTE. Totalmente montada, mecanizada y barnizada, incluso en p.p. de medios auxiliares.					
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
	11				11,000		
		Total Ud			11,000	75,23	827,53

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total	
6.1 D26NA011	Ud	Ud. Urinario de Roca modelo Mural con Fluxor modelo Aqualine de Roca de 3/4" y enlace urinario Soler, totalmente instalado llaves de corte y pulsadores				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	6				6,000	
		Total Ud			6,000	284,21
6.2 D26FD001	Ud	Ud. instalacion de Lavabo de Roca modelo Victoria de 52x41 cm. con pedestal en blanco, con mezclador de lavabo modelo Victoria Plus o similar, válvula de desagüe de 32 mm., llave de escuadra de 1/2" cromada, sifón individual PVC 40 mm. y latiguillo flexible de 20 cm., totalmente instalado.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	8				8,000	
		Total Ud			8,000	58,98
6.3 D26LD001	Ud	Ud. Instalacion de Inodoro de Roca modelo Victoria de tanque bajo en blanco, con asiento pintado en blanco y mecanismos, llave de escuadra 1/2" cromada, latiguillo flexible de 20 cm., empalme simple PVC de 110 mm., totalmente instalado.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	9				9,000	
		Total Ud			9,000	148,06
6.4 D03DB108	Ud	Ud. Arqueta de Polipropileno (PP) de dimensiones 40x40x40 cm, JIMTEN 34003, formada por cerco y tapa o rejilla de PVC para cargas de zonas peatonales, acoplables entre sí y colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2 de 10 cm de espesor incluida, según CTE/DB-HS 5.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	9				9,000	
		Total Ud			9,000	60,80
6.5 D03AG103	Ml	Ml. Tubería de PVC sanitaria serie B, de 160 mm de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2, y cama de arena, con una pendiente mínima del 2 %, i/ p.p. de piezas especiales según UNE EN 1329 y CTE/DB-HS 5.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
		29,000			29,000	
		Total Ml			29,000	14,72
6.6 D03DI001	Ud	Ud. Acometida domiciliaria de saneamiento a la red general, hasta una longitud de 8 m., en terreno flojo, con rotura de pavimento por medio de compresor, excavación mecánica, tubo de hormigón centrifugado D=25 cm., relleno y apisonado de zanja con tierra procedente de la excavación, i/limpieza y transporte de tierras sobrantes a pie de carga, según CTE/DB-HS 5.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	2				2,000	
		Total Ud			2,000	241,67

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
7.1 D35AC001	M2	M2. Pintura plástica lisa blanca PROCOLOR YUMBO PLUS o similar en paramentos verticales y horizontales, lavable dos manos, i/lijado y emplastecido.			
	<u>Uds.</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Subtotal</u>
	2	98,000			196,000
		Total M2			196,000
				4,11	805,56

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total	
8.1 D27KA005	Ud	Ud. Punto de luz sencillo múltiple (hasta 3 puntos accionados) con PVC corrugado M 20/gp5 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750V y sección 1,5 mm ² ., incluido cajas registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar JUNG-501 U con tecla JUNG-AS 591 y marco respectivo, totalmente montado e instalado.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	10				10,000	
		Total Ud			10,000	28,45
						284,50
8.2 D27QA105	Ud	Ud. Bloque autónomo de emergencia IP42 IK 04, modelo DAISALUX serie HYDRA N2 de superficie, semiempotrado pared, enrasado pared/techo, banderola ó estanco (caja estanca IP66 IK08) de 95 lúm. con lámpara de emergencia de FL. 8 W. Carcasa fabricada en policarbonato blanco, resistente a la prueba del hilo incandescente 850°C. Difusor en policarbonato transparente, opalino o muy opalino. Accesorio de enrasar con acabado blanco, cromado, niquelado, dorado, gris plata. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 hora. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-22. Etiqueta de señalización, replanteo, montaje, pequeño material y conexionado.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	5				5,000	
		Total Ud			5,000	48,19
						240,95
8.3 D28AA110	Ud	Ud. Luminaria de superficie de 2x36 W SYLVANIA con difusor opal con protección IP 20 clase I, cuerpo en chapa esmaltado en blanco, electrificación con: reactancia, regleta de conexión con toma de tierra, cebadores... etc, i/lámparas fluorescentes trifosforo (alto rendimiento), sistema de cuelgue, replanteo, pequeño material y conexionado.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	10				10,000	
		Total Ud			10,000	54,49
						544,90
8.4 D27OD110	Ud	Ud. Base enchufe estanca de superficie con toma tierra lateral de 10/16A(II+T.T) superficial realizado en tubo PVC rígido M 20/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750V. y sección 2,5 mm ² (activo, neutro y protección), incluido caja de registro "plexo" D=70 toma de corriente superficial JUNG-621 W y regletas de conexión, totalmente montado e instalado.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	10				10,000	
		Total Ud			10,000	30,82
						308,20

Presupuesto de ejecución material

1. ALBAÑILERIA, SANEAMIENTO, SOLADO Y ALICATADOS	20.595,57
2. ALBAÑILERIA Y CERRAMIENTOS	1.995,17
3. REVESTIMIENTOS	3.774,24
4. SOLADOS Y ALICATADOS	5.391,32
5. CARPINTERIA DE MADERA	827,53
6. FONTANERIA Y SANITARIOS	4.967,06
7. PINTURAS	805,56
8. ELECTRICIDAD	1.378,55
Total:	<hr/> 39.735,00

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS.

Poblete Marzo 2022
Arquitecto Técnico Municipal

Enrique Gimeno Cazorla



RESUMEN PRESUPUESTO

CONCEPTO		TOTAL
Capítulo 01.		20.595,57
Capítulo 02		1.995,17
Capítulo 03		3.774,24
Capítulo 04		5.391,32
Capítulo 05		827,53
Capítulo 06		4.967,06
Capítulo 07		805,56
Capítulo 08		1.378,55
PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL		39.735,00
	GG	I/precio
	BI	I/Precio
SUMA		39.735,00
	IVA 21%	8.344,35
PRESUPUESTO EJECUCION		48.079,35

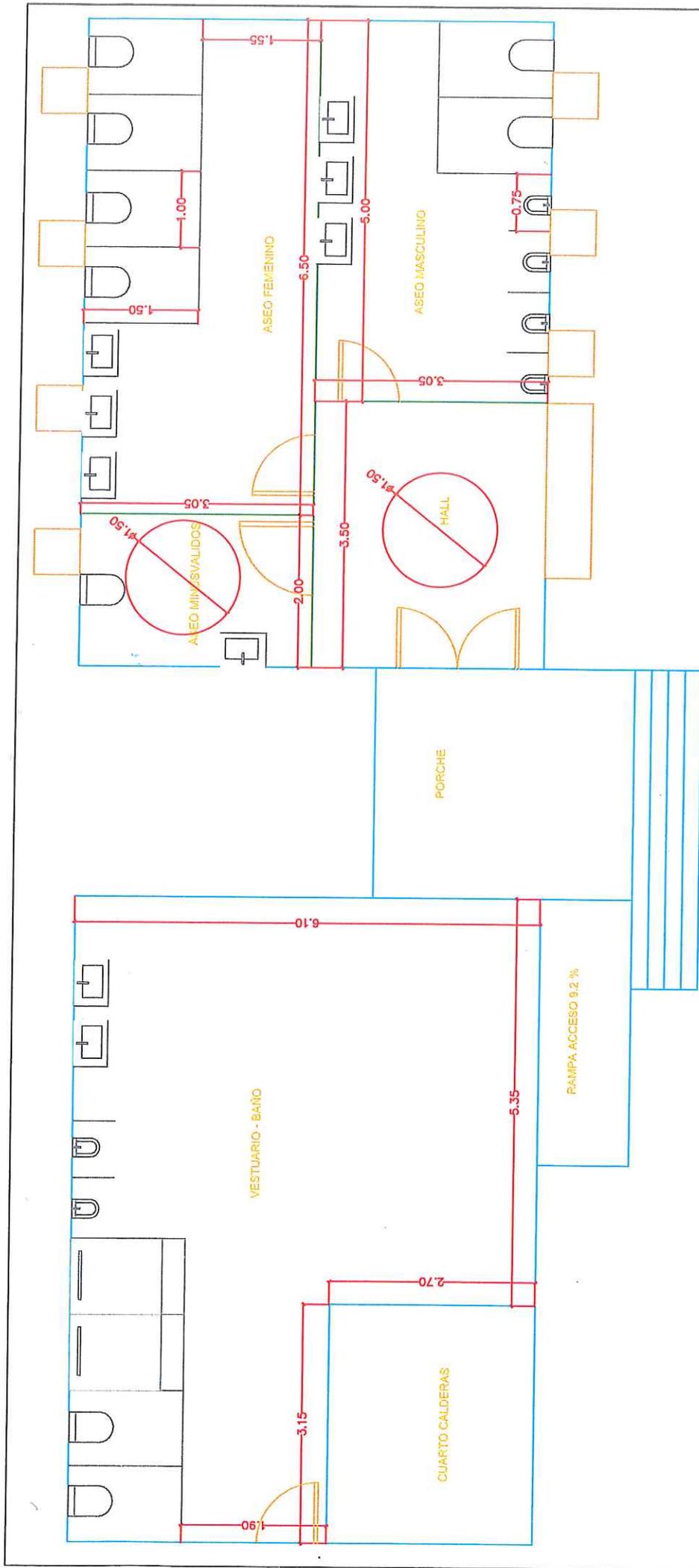
Asciede el presupuesto de ejecución por contratación a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y CINCO CENTIMOS(48.079,35 €)(Letra y Número).

Poblete Abril de 2022

Arquitecto Tecnico Municipal



PLANOS



ESCALA 1/50

PLANO PROPUESTA DE REFORMA DE ASEOS EN EL NUEVO RECINTO FERIAL DE POBLETE

[Handwritten signature]